

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO**

Arauca, (Arauca) a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2022, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado EXCEPCIONES DE MÉRITO presentadas por el Dr. HARBY ASLAM RODRÍGUEZ ORTÍZ, apoderado del señor HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 370 del C.G.P., y lo ordenado en el numeral 4° del auto del 13 de diciembre de 2022, por el término de cinco (5) días, término que permanecerá el proceso en Secretaría a disposición de la parte demandante, para que ésta pueda pedir las pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL .2022-00006-00.	ANDRES GREGORIO FERREIRA GUTIERREZ Y OTROS.	HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ	15/12/2022	11/01/2023	TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR EL DR. HARBY ASLAM RODRÍGUEZ ORTÍZ, APODERADO DEL SEÑOR HUMBERTO PARIATANTA FERNANDEZ.

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día catorce (14) de diciembre de 2022. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES  
Secretaria